

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA**

Concón, 23 MAR 2021

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 641

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: **“Artículo 3°. Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional”**
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°09 de fecha 18 de marzo del 2021.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°09 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.-APRUEBENSE, los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, el 18 de marzo del 2021, en la reunión ordinaria N°09 de la misma fecha, como se transcriben:

Acuerdo N° 60

Se aprueba dejar el acta N°8 ordinaria de fecha 15 de marzo del 2021 para el próximo Concejo Municipal.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 61

Se aprueba ratificar cambio de hora y día de reunión ordinaria N°8 lunes 15 de marzo a las 16:30 horas, y la reunión N°9 a las 18:00 horas día jueves 18 de marzo 2021 en forma excepcional.

Votación: Unánime



Acuerdo N° 62

Se aprueba primera modificación presupuestaria educación año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 63

Se aprueba la ampliación del contrato "Concesión del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables y, retiro y transporte de residuos voluminosos y escombros, comuna de Concón", empresa Cosemar, con caja ampriroll con dos bateas.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 64

Se aprueba ampliación de contrato "Concesión de servicio de aseo de aceras y calzadas, comuna de Concón", empresa Logos Limitada, con la contratación de siete trabajadores.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 65

Se aprueba ampliación de contrato "Concesión servicio mantención de áreas verdes, poda y conservación de árboles ornamentales, comuna de Concón", empresa Plantas Chile, incorporando en la concesión las áreas verdes Rotonda Concón, BCI y plazoleta Villa Magisterio y disminución del bandejón Shell.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 66

Se retira el punto N°11 de la tabla.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 67

Se aprueba suscripción de emisión orden de compra adquisición sistema SOLNET, según artículo 65 letra j, Ley 18.695

Votación: Unánime

a) **NOTIFIQUESE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución por mail en forma excepcional a los concejales y directores y a través de gestor documental a las direcciones municipales.

b) **ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/mrc

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Direcciones Municipales (14)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado